

000002

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.
CORRESPONDIENTE AL 26 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, al veinte y seis del mes de marzo de dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-358 y Baquerizo Moreno de esta ciudad; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A., con la concurrencia de los señores:

UNO) Hernán Patricio Latorre León, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez (10) votos

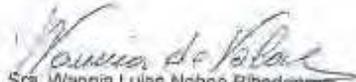
DOS) Wannia Luisa Noboa Ribadeneira, por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte (720) acciones de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos veinte (720) votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2012.
- b) Designación y actuación de la Comisaría de la compañía.
- c) Autorizar a la Gerente de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas la señora Wannia Luisa Noboa Ribadeneira, en calidad de Gerente de la compañía y el señor Jorge Luis Valerazo Noboa, actúa como Secretario de la Junta, se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012. Al respecto se procedió a dar lectura de los informes de la Gerente y de la Comisaría de la Compañía, los mismos que indican: el de la Gerencia que se ha terminado con el proceso de constitución de la compañía. Por su parte la Comisaría informa que se han cumplido con las regulaciones contables y con los requisitos de administración de la compañía. Se conocen y se da lectura de los borradores de Estados Financieros. Toma de inmediato la palabra la Gerente de la compañía señora Wannia Luisa Noboa Ribadeneira quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros que se presentan, con la aceptación de todos los socios, se procede a la aprobación de los Estados Financieros que en esta sesión se conocen. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: b) Designación y actuación de la Comisaría de la compañía. En este punto la señora Wannia Noboa mociona como Comisaría de la compañía a la señora Patricia Olalla con cédula de ciudadanía 171672718-3, profesional de la contabilidad, los socios aceptan la moción y aprueban la designación de Comisaría a la señora Patricia Olalla, así como también se mantenga la designación de Comisaría hasta su sustitución y revocatoria expresa por parte de esta junta. A continuación se conoce el tercero y último punto del orden del día que dice: c) Autorizar a la Gerente de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos

legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido. Toma la palabra el señor Hernán Latore quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por la señora Gerente y Representante Legal de la compañía, para que posteriormente sean entregados a los organismos de control correspondientes. La totalidad de los asistentes y número de participaciones que representan valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, lo aprueban. Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que se incorporen al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, así como copia certificada de la presente acta, los informes y Estados Financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos. Firmando para constancia en unión de acta.



Sra. Wannia Luisa Noboa Ribadeneyra
C. I. 170224517-4

**ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL
PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**



Sr. Hernán Patricio Latore León
C. I. 068096563-6

**ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL
PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**



Sr. Jorge Luis Valarezo Noboa
C. I. 170933401-3

**SECRETARIO DE LA JUNTA
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL
PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**